

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

30 DE SETIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (AUDITADO)

Andino Investment Holding S.A.A.

Estados financieros separados
30 DE SETIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (AUDITADO)

Contenido

Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8
1. Antecedentes y actividad económica	8
2. Principios y prácticas contables	17
3. Efectivos y equivalentes de efectivo	30
4. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	31
5. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	39
6. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	40
7. Impuesto a las ganancias diferido	43
8. Obligaciones financieras	44
9. Patrimonio	47
10. Gastos de personal	49
11. Gastos de administración	49
12. Otros ingresos y gastos	50
13. Ingresos y gastos financieros	50
14. Diferencia de cambio	51
15. Pérdida neta por acción básica	51
16. Situación tributaria	51
17. Gestión de riesgos financieros	53
18. Contingencias y garantías	58
19. Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera	58

S/ = Sol
US\$ = Dólar americano

Estado separado de situación financiera

	Nota	2025 S/000	2024 S/000		Nota	2025 S/000	2024 S/000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2 (d) y 3	17	2,480	Cuentas por pagar comerciales	2.2 (b.2)	465	470
Cuentas por cobrar comerciales terceros	2.2 (b.1)	3	-	Impuestos, beneficios sociales y otras cuentas por pagar	2.2 (l)	1,591	1,342
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.2 (b.1) y 4.1	10,184	12,932	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.2 (b.2) y 4.3	54,382	106,428
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	5	3,535	2,756	Obligaciones financieras	2.2 (b.2) y 8	27,711	17,526
Gastos contratados por anticipado		182	123			84,149	125,766
		13,921	18,291				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Fondos restringidos		1,732	-	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.2 (b.2) y 4.3	10,952	11,269
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.2 (b.1) y 4.1	31,267	41,547	Obligaciones financieras	2.2 (b.2) y 8	34,127	552
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociada	2.2 (f) y 6	417,916	414,601				
Activos por derecho de uso, neto	2.2 (m)	566	753			45,079	11,821
Mobiliario y equipos, neto	2.2 (g)	176	261	Total pasivo		129,228	137,587
Otros activos	2.2 (h)	94	116				
Impuesto a las ganancias diferido	2.2 (p) y 7	909	1,048	Patrimonio	9		
		452,660	458,326	Capital social		324,359	324,359
				Prima (descuento) de emisión de acciones		(193)	(185)
				Acciones de tesorería		(1,918)	(1,850)
				Reserva legal		38,847	38,847
				Resultados acumulados		(23,742)	(22,141)
				Total patrimonio		337,353	339,030
Total activo		466,581	476,617	Total pasivo y patrimonio		466,581	476,617

3

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2025 y 2024 (no auditado)

	Nota	2025 S/000	2024 S/000
Prestación de servicios	2.2 (n)	534	-
Costos de servicio	2.2 (o) y 10	(483)	-
Utilidad bruta		<u>51</u>	<u>-</u>
Gastos de administración	2.2 (o) y 11	(5,060)	(5,272)
Otros ingresos	2.2 (n) y 12	689	318
Otros gastos	2.2 (o) y 12	(483)	(568)
Ingresos por dividendos	2.2 (n)	2,619	4,676
Pérdida operativa		<u>(2,184)</u>	<u>(846)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	2.2 (n) y 13	1,814	2,179
Gastos financieros	2.2 (o) y 13	(6,327)	(3,876)
Diferencia en cambio, neta	2.2 (q) y 14	6,097	1,476
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		<u>(600)</u>	<u>(1,067)</u>
Impuesto a las ganancias	2.2 (p) y 7	(1,001)	525
Pérdida neta y resultados integrales del periodo		<u><u>(1,601)</u></u>	<u><u>(542)</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2025 y 2024 (no auditado)

	Capital emitido Numero de acciones en Circulación	Acciones comunes S/000	Prima (descuento) de emisión de acciones S/000	Acciones en tesorería S/000	Reserva legal S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 01 de enero de 2024	403,406,088	403,406	42,793	(91,049)	38,847	(49,559)	344,438
Ajuste por fusión acciones en tesorería VLM	(79,046,740)	(79,047)	(6,156)	91,049	-	(1,198)	4,648
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(542)	(542)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	324,359,348	324,359	36,637	-	38,847	(53,310)	348,544
Saldos al 01 de enero de 2025	324,359,348	324,359	(185)	(1,850)	38,847	(22,141)	339,030
Compra de acciones	-	-	(8)	(75)	-	-	(83)
Venta de acciones	-	-	-	7	-	-	7
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(1,601)	(1,601)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	324,359,348	324,359	(193)	(1,918)	38,847	(23,742)	337,353

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2025 y 2024 (no auditado)

	Nota	2025 S/000	2024 S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pérdida neta del periodo		(1,601)	(542)
Ajustes a la pérdida neta del periodo:			
Depreciación y amortización	11	293	403
Interés por préstamos a relacionadas	13 y 4	(1,809)	(2,160)
Interés por préstamos de relacionadas	13 y 4	2,762	3,033
Interés por préstamos de obligaciones financieras		3,349	624
Utilidad venta de activo fijo		-	2
Impuesto a las ganancias diferido	7	140	(526)
Impuesto a las ganancias corriente		862	-
Dividendos		(2,619)	(3,985)
Otros		-	176
Diferencia en cambio		(5,781)	(201)
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas		1,085	2,236
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar		(779)	531
Gastos contratados por anticipado		(58)	1
(Disminución) aumento en pasivos:			
Impuestos por pagar y otros		(4,505)	(1,354)
Otros:			
Pago de intereses de obligaciones financieras		(53)	-
Efectivo y equivalente de efectivos neto aplicado a las actividades de operación		<u>(8,714)</u>	<u>(1,762)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pago por compra de mobiliario y equipo		(1)	(4)
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias	6	(1,246)	(28,239)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	4	(5,649)	(6,208)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	4	4,381	5,676
Cuenta reserva		(1,820)	-
Redención de inversión	6	-	2,870
Cobro de dividendos	4.4	9,615	2,321
Efectivo y equivalente de efectivos neto provisto (aplicado) por las actividades de inversión		<u>5,280</u>	<u>(23,584)</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2025 y 2024 (no auditado)

	Nota	2025 S/000	2024 S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de entidades financieras	8	8,533	-
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	4	18,096	47,493
Cobro por venta de acciones en tesorería		8	-
Pago de obligaciones financieras	8	(172)	(232)
Compra de acciones en tesorería		(83)	-
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas	4	(25,963)	(21,092)
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>971</u>	<u>26,169</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		(2,463)	823
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		<u>2,480</u>	<u>50</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u><u>17</u></u>	<u><u>873</u></u>
PRINCIPALES OPERACIONES QUE NO GENERAN FLUJO DE EFECTIVO			
Reconocimiento inicial de activos en arrendamiento		-	948
Cesión de deuda		35,632	-
Efecto fusión VLM rio lindo		-	106
Compensación de cuentas por cobrar y pagar		45,789	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Andino Investment Holding S.A.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2025 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2024 (auditado)

1. Antecedentes y actividad económica

a. Identificación -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

b. Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa “Holding” del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

c. Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas -

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias, sus negocios conjuntos y asociada; todos constituidos en el Perú; excepto por Andino Investment Holding International INC. (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas - British Virgin Islands), Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (domiciliada en España), Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V. (domiciliada en México), Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S (domiciliada en Colombia), Servicios Aeroportuarios Andinos del Ecuador S.A. (domiciliada en Ecuador) y CADARI S.A. de C.V. (domiciliada en México).

La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos y asociada:

Actividad de negocio	País de constitución y sede principal de la empresa	Tipo de inversión	Al 30 de setiembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
			%	%	%	%
<u>Infraestructura y servicios aeroportuarios</u>						
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Perú	Subsidiaria	62.74	37.26	62.74	37.26
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo ADS S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios Aeroportuarios Andinos del Ecuador S.A.	Ecuador	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00

Andino Investment Holding S.A.A.

Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	España	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andino de México, S.A. de C.V.	México	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S	Colombia	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
CADARI S.A. de C.V.	México	Asociada	-	40.00	-	40.00

Inmobiliaria logística -

Operadora Portuaria S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria Terrano S.A.	Perú	Subsidiaria	4.51	95.49	4.51	95.49
Inversiones Portuarias S.A.	Perú	Subsidiaria	66.01	33.99	66.01	33.99

Servicios Logísticos -

Edificaciones Logísticas S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Infinia Operador Logístico S.A.	Perú	Subsidiaria	94.53	5.47	94.53	5.47
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01

Servicios financieros -

Almacenes Financieros S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	100.00	-
Andino Capital Holding S.A.	Perú	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Andino Factoring S.A.C.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Leasing S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Capital Servicer Sociedad	Perú					
Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Fondo APE	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Fondo Andino Capital 1	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00

Servicios de administración -

Andino Investment Holding International Inc.	Islas Virgenes Británicas	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-
Corpoandino S.A.	Perú	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Agrojoyanca S.A.	Perú	Subsidiaria	-	100.00	-	-
Andino Office S.A.C.	Perú	Subsidiaria	99.90	0.10	99.90	0.10

Infraestructura y servicios aeroportuarios –

i. Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) -

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante “el Contrato de Concesión”) suscrito con el Estado Peruano.

ii. Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) -

Andino Investment Holding S.A.A.

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicaría a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC por sus siglas en inglés) a suma alzada.

El Estado Peruano (Concedente) aprobó el estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental presentados por Kuntur Wasi (Concesionario).

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante MTC) aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobado en Noviembre de 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del Estado en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido, el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existía entre Kuntur Wasi y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo con el contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,867 miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detonen los eventos de caducidad de la Concesión.

Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en

Andino Investment Holding S.A.A.

torno a la decisión del MTC de terminar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero de 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018, el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

Al cierre del año 2021, se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de setiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar.

En el año 2024, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/146 miles.

En el periodo 2025, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/3,314 miles.

Con fecha 14 de agosto del 2023, Kuntur Wasi ha sido notificada por el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones Extranjeras (CIADI - ICSID Case No. Arb/18/27) sobre jurisdicción, responsabilidad y cuantía en relación al caso que mantiene junto con la Corporación América S.A. contra la República del Perú.

Al respecto, el Tribunal Arbitral del CIADI por unanimidad ha determinado acoger los argumentos presentados por los demandantes y ha decidido que el Estado Peruano deberá reconocer una indemnización a favor de las Demandantes por un monto de US\$ 42.5 millones por los costos incurridos por ellas, y ha establecido un importe de US\$ 8.6 millones en relación con el pago de la fianza de fiel cumplimiento. Aún falta determinar un importe referente a la "rentabilidad empresarial", el cual será determinado conforme a las directrices que serán establecidas por el Tribunal Arbitral.

El día 9 de mayo del 2024, Kuntur Wasi ha sido notificada por el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del laudo favorable en el arbitraje que sostuvo en dicha instancia internacional contra el Estado Peruano por la terminación injustificada del Contrato de Concesión para la construcción y operación del Aeropuerto de Chinchero en el Cusco en el 2018.

El laudo arbitral del CIADI, que constituye instancia definitiva, establece que el Estado Peruano deberá resarcir a la Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi con 91.2 millones de dólares por concepto de devolución de la garantía, utilidad empresarial, devolución de los gastos generales y la penalidad por resolución unilateral del contrato.

Kuntur Wasi se encuentra en trámite de ejecución del indicado laudo.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/ 49,280 miles (Nota 6); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/2,697 miles y S/4,589 miles, respectivamente (Nota 4).

Al 30 de setiembre de 2025, el proyecto se mantiene inactivo y en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y sólo se encuentran a la espera del cumplimiento de la resolución del CIADI a efectos de poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Andino Investment Holding S.A.A.

iii. *Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -*

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene inversión por S/1,617 miles (Nota 6), y cuentas por cobrar por S/1,178 miles y 1,213 miles, respectivamente (Nota 4).

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite 1.c.ii), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovechamiento y Construcción a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 de dicho contrato.

Al 30 de setiembre de 2025, Proyecta & Construye S.A. se encuentra inactiva; en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía sólo se encuentran a la espera del cumplimiento de la resolución del CIADI en contra del Estado Peruano. (ver acápite 1.c.ii).

iv. *Kubo ADS S.A. ("Kubo") -*

Se constituyó el 20 de abril de 2012 para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Bailón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Crl. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Crl. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo dejó de operar y transfirió a favor de AAP todos los contratos que mantenía con sus clientes para que los administre directamente. Al 30 de setiembre de 2025, Kubo ADS S.A. se encuentra inactiva.

v. *Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -*

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje.

En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto.

Desde enero de 2015, SAASA viene realizando labores como operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (luego de obtener la buena pro en mayo de 2014 mediante concurso).

Andino Investment Holding S.A.A.

En marzo de 2022 se volvió a obtener la buena pro en nuevo concurso, asegurando su participación en las labores de operador de rampa hasta, al menos, el año 2024.

SAASA mantiene inversiones en la siguiente empresa:

Compañía	Participación %	Inversión S/000
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	100	55,168

Inmobiliaria logística -

vi. Operadora Portuaria S.A. ("Oporsa") -

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a terceros y compañías relacionadas. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un área total de 57.8 hectáreas que están ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Oporsa es una subsidiaria directa de Almacenes Financieros S.A. (empresa que posee el 78.85% de las acciones representativas de su capital social).

vii. Inmobiliaria Terrano S.A. ("Terrano") -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos. Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sobre el cual la Compañía viene construyendo un centro logístico denominado "Lima-Hub", el que al 31 de diciembre de 2022 tiene habilitado el 30% de su área con almacenes, patio de maniobra y oficinas, los cuales vienen siendo arrendados a sus relacionadas Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. e Infinia Operador Logístico S.A.

Hasta febrero de 2021, los accionistas de Terrano eran Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") (75%) e Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. (25%). El 18 de febrero de 2021, Inverport adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. y el 29 de junio de 2021 Inverport absorbió a Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C., por lo tanto, a partir de dicha fecha, Terrano pasó a ser una subsidiaria directa de Inverport con el 100% de sus acciones representativas de capital y también una subsidiaria indirecta de la Compañía al 100%.

viii. Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

El 29 de junio de 2021, se efectuó la fusión por absorción entre la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. e Inverport, siendo la última la absorbente.

La Compañía posee el control directo por 66.01% e indirecto por 33.99% a través de su subsidiaria de participación directa Almacenes Financieros S.A.

Andino Investment Holding S.A.A.

Servicios Logísticos -

ix. *Edificaciones Logísticas S.A. (“Edilog”) -*

Se constituyó el 6 de junio de 2008 y se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados y servicios de freight forwarding.

El 3 de febrero de 2021 cambió de denominación social por Multilog S.A. (antes Multitainer S.A.).

Con fecha 15 de junio de 2023 se modificó el objeto social de Edilog, agregando el servicio de transporte de carga por carretera.

Según acuerdo en Junta de Actas de Accionistas del 22 de diciembre de 2023, se aprobó la fusión de la Compañía a través de la absorción de la empresa Nautilus S.A.

El 19 de setiembre de 2024 cambió la denominación social por Edilog S.A. (antes Multilog S.A.).

x. *Infinia Operador Logístico S.A. (“Infinia”) -*

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 bajo la razón social Hansa Aduanas S.A. y se dedica la prestación de los siguientes servicios: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados comercio exterior.

El 15 de octubre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa con la subsidiaria Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de Hansa Aduanas S.A. (2,685,489 acciones) por S/2,685 miles.

El 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Almacenes Financieros S.A. (en adelante Almafin) realizó un aporte no dinerario a favor de Hansa Aduanas S.A. mediante la transferencia de un inmueble ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica por un valor de S/1,448 miles. Debido a esta transacción, la Compañía mantiene el 69.12% de participación de forma directa.

El 12 de agosto de 2021, cambió su razón social por Infinia Operador Logístico S.A.

Con fecha 9 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre las relacionadas Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) e Infinia, por el cual Almafin transfiere a Infinia un bloque patrimonial, conformado por activos y pasivos relacionados con las líneas de negocio de servicios logísticos, almacenamiento simple y almacenamiento aduanero. Dicha transferencia se hizo efectiva el 1 de junio de 2022. Con esta reorganización simple, la Compañía redujo su participación directa a 32.71%.

xi. *Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (“Cosmos”) -*

Se constituyó el 16 de mayo de 1972 y se dedica a la prestación de servicios de agente marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo, similar, conexas o afín.

Andino Investment Holding S.A.A.

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un “Stock Purchase Agreement” con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L.; mediante el cual se acordó la transferencia del 100% de las acciones a titularidad de la Compañía por un precio de compra de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones (Nota 6).

Servicios financieros -

xii. Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) -

Se constituyó el 10 de febrero de 2009 y se dedica al almacenamiento de bienes, estando autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 “Ley de Títulos Valores” y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS” y sus modificatorias; por la Ley N°27287 “Ley de Títulos y Valores” en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 “Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito” modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante “SUNAT”), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

Con fecha 9 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre Almafin e Infinia, ver Nota 1.c (x).

xiii. Andino Capital Holding S.A. (“Andino Capital”) -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 como Inversiones Santa Orietta S.A.C. y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. así como su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias. El 10 de diciembre de 2020 cambió nuevamente de denominación social (Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.) agregando a su objeto social la de administración de fondos de inversión colocados por oferta privada.

El 10 de marzo de 2022, cambio su denominación social a Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.

A partir del 17 de diciembre de 2020, gestiona el Fondo Gapif-Fondo de Inversión de Oferta Privada constituido entre la subsidiaria Inverport y Gapif LLC.

En diciembre 2022, dejó de gestionar el Fondo Gapif-Fondo de Inversión de Oferta Privada constituido entre la subsidiaria Inverport y Gapif LLC.

Andino Investment Holding S.A.A.

En el 2023, su relacionada Andino Capital Servicer Gestora de Fondos de Inversión S.A. paso a ser gestora del Fondo Gapif.

Al 30 de setiembre de 2025, Andino Capital efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y devengan intereses.

Con fecha 22 de setiembre de 2025, cambio de razón social a Andino Capital Holding S.A.

La Compañía mantiene inversiones en las siguientes Compañías:

Compañía	Participación %	Inversión S/000
Fondo Ape	100.00	26,736
Operadora Portuaria S.A.	21.15	10,722
Andino Capital Servicer Gestora de Fondos de Inversión S.A.	100.00	2,262
Andino Leasing S.A.	100.00	306
Andino Factoring S.A.C.	100.00	94
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	28.50	13

Servicios de administración -

xiv. Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

xv. Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relaciona con cuentas por cobrar a su relacionada Kuntur Wasi.

Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía se encuentra inactiva.

xvi. VLM Rio Lindo S.A.C. -

Se constituyó el 24 de noviembre de 2016 y tiene como objeto social dedicarse a la inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades.

El 23 de junio de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. (787,399 acciones) por S/787 miles.

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión por absorción simple de VLM Rio Lindo S.A.C. con Andino Investment Holding S.A.A.

Andino Investment Holding S.A.A.

xvii. *Agrojayanca S.A. –*

Se constituyó el 21 de julio de 2025 y su objeto social es actividades inmobiliarias.

d. Planes de la gerencia -

A setiembre 2025 la Compañía presenta pérdida neta de S/1,601 miles (pérdida neta de S/542 miles en 2024), capital de trabajo negativo de S/70,228 miles (S/107,475 miles en 2024) y un déficit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/8,714 miles a setiembre de 2025 (déficit de S/1,762 miles a setiembre de 2024).

La Compañía y subsidiarias esperan revertir estos resultados a partir de las siguientes acciones:

- i) El crecimiento de sus operaciones de servicios aeroportuarios en su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A., la cual ha incorporado sostenidamente nuevos clientes a su portafolio, convirtiéndose en un referente en el sector. En adición al crecimiento orgánico en Perú, se espera que, en el marco de su proceso de internacionalización, sus operaciones en México y recientemente en España, contribuyan a este fin.
- ii) El desarrollo de sus subsidiarias de servicios logísticos, Infinia Operador Logístico S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C., en línea con las perspectivas positivas relacionadas al desarrollo del comercio exterior.
- iii) El crecimiento en el portafolio de créditos otorgados por sus subsidiarias de servicios financieros, lideradas por Andino Capital Holding SGFI S.A.
- iv) El desarrollo de los proyectos de inmobiliaria logística en sus subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A. Finalmente, la Compañía mantiene constante evaluación de inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permitan generar rentabilidad y liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones.

e. Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2025 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobación del directorio de la Compañía el 31 de octubre de 2025.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2025.

2. Principios y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación, y uso de estimaciones

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). La Compañía también prepara estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de

Andino Investment Holding S.A.A.

la NIIF 10, “Estado financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen:

- Estimación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, principalmente con el estado peruano.
- Estimación por deterioro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 2.2.f y Nota 6).
- Estimación por impuesto a la renta corriente y diferido (Nota 2.2.p y Nota 7).

2.2 Principios y prácticas contables significativas

a. Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía considera al sol como su moneda funcional y presentación. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y/o servicios que presta, así como los principales gastos, en base a la evaluación de la Gerencia, refleja de manera más apropiada la exposición de las transacciones, entre otros aspectos.

b. Instrumentos financieros

b.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Medidos a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Medidos a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración

Andino Investment Holding S.A.A.

de sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Medición posterior de instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y las características de los flujos de efectivo que se derivan del activo. Hay tres categorías de medición con las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda: (i) activos a costo amortizado, (ii) activos a valor razonable a través de otros resultados integrales y (iii) activos a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica todos sus activos financieros (instrumentos de deuda) como activos a costo amortizado, debido a que los mantiene con la intención de cobrar sus flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses. Los ingresos por intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce directamente en resultados.

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarrota u otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

b.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica sus pasivos financieros, para fines de medición, al costo amortizado. Como excepción, en los casos que sea apropiado los clasifica para ser medidos al valor razonable a través de resultados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Andino Investment Holding S.A.A.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Todos los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable deduciendo, en el caso de los pasivos financieros contabilizados al costo amortizado, los costos incrementales que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del pasivo.

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía solo presenta pasivos medidos al costo amortizado, que incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar diversas a relacionadas y otros pasivos corrientes.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero, o cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares, es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores de las deudas se reconoce directamente en resultados.

b.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros que son objeto de compensación se presentan neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Andino Investment Holding S.A.A.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones;
 - Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
 - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
 - No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición y fondos mutuos que son de bajo riesgo y altamente líquidos, todos ellos registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado de flujos de efectivo es el método indirecto.

e. Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía mide el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Andino Investment Holding S.A.A.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable no es observable

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Para la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía registra las inversiones en sus subsidiarias y negocios conjuntos al costo de adquisición menos la estimación por deterioro. La Compañía evalúa el deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable.

Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos de las inversiones se acreditan a resultados cuando se reciben.

Andino Investment Holding S.A.A.

g. Mobiliario y equipos

Los mobiliario y equipos se presentan al costo histórico de adquisición, neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina el costo y depreciación acumulada, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

El costo inicial de los mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo los impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurran. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los mobiliarios y equipos, más allá de su estándar de performance original, éstos son capitalizados como un costo adicional a los mismos.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubro	Años
Edificios y otras construcciones	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

h. Otros activos

Se registran inicialmente al costo e incluyen principalmente los costos de adquisición de softwares y licencias de programas informáticos. Después del reconocimiento inicial, los otros activos se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se registra como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, la cual es de 5 años.

i. Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos propósitos,

Andino Investment Holding S.A.A.

así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los

Andino Investment Holding S.A.A.

estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

I. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía sobre la base de las disposiciones legales vigentes (Decreto Legislativo No.892). La participación de los trabajadores en las utilidades equivale a 8% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. Según las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a dieciocho sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en la NIC 19, “Beneficios a los empleados”, esto es, como un beneficio de corto plazo que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Este beneficio se reconoce como gasto del ejercicio.

Gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por las gratificaciones que paga a sus trabajadores, sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Descanso vacacional

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha de cierre de los estados financieros.

m. Arrendamientos

La Compañía, como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros Pasivos por

Andino Investment Holding S.A.A.

arrendamiento y Activos por derecho de uso, neto, respectivamente. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados. El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

n. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en el que estos servicios se prestan, a lo largo del tiempo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado. Los ingresos se reconocen mensualmente en la medida que se entrega el control de los servicios prestados.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido por acuerdo de accionistas de las subsidiarias y negocios conjuntos

o. Reconocimiento de costos y gastos

El costo del servicio se reconoce en resultados en la fecha en que éste es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

p. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y el diferido, y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas

Andino Investment Holding S.A.A.

reconocidas como otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios de contabilidad que utiliza la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido

El registro contable del impuesto a las ganancias diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias; en este sentido, el impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a las ganancias imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Compañía determina su impuesto a las ganancias sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Tratamientos tributarios inciertos

Un tratamiento tributario incierto es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga tratamientos tributarios inciertos asociados con el impuesto a las ganancias, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de tratamientos tributarios inciertos puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

q. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son

Andino Investment Holding S.A.A.

posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Normas internacionales de información financiera –

a. NIIF emitidas y vigentes en Perú al 30 de setiembre de 2025

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a través de la Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023 aprobó la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 1 – Presentación de estados financieros y a la NIIF 16 Arrendamientos; mediante Resolución N° 002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023 aprobó el set completo de NIIF 2023 (NIIF, NIC, CINIIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera; asimismo, a través de la Resolución N° 004-2023-EF/30 emitida el 5 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias; NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera; NIC 7 – Estado de flujos de efectivo; NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar; y NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Asimismo, mediante Resolución N° 003-2022-EF/30, se estableció las condiciones técnicas para que las compañías adopten NIIF plenas o NIIF Pymes:

- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) durante dos ejercicios fiscales consecutivos deberán aplicar el set completo de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), de lo contrario su aplicación será opcional.
- Las Compañías que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias mayores a 150 UIT y hasta 2300 UIT deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Su aplicación será opcional si: i) los ingresos anuales por actividades ordinarias superiores a 2300 UIT presentan una disminución en sus ingresos por dos ejercicios fiscales consecutivos o; ii) los ingresos anuales de actividades ordinarias hasta 150 UIT en tanto el Consejo Normativo de Contabilidad emita la normativa contable que les corresponda.

La aplicación de las condiciones técnicas para el uso de las NIIF y NIIF para PYMES rigen a partir del año 2022.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigencia desde el 1 de enero de 2025 y, por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o en la situación financiera de la Compañía.

b. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025.

Norma - Descripción	Vigencia
Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” Ausencia de convertibilidad. Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción en una	Periodos anuales iniciados el 1 de

Andino Investment Holding S.A.A.

Norma - Descripción	Vigencia
moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	enero de 2025
c. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente.	

Norma - Descripción	Vigencia
Modificación a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Clasificación y medición de instrumentos financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026
<u>Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF</u>	
- NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026
- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”	
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	
- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”	
- NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”	
- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2026
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Acuerdos de compra de energía.	
NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”. Presentación e información a revelar en los estados financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2027
NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”. Información a revelar.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2027

A la fecha de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero aún no han entrado en vigencia. Ninguna de las cuales ha sido adoptada de manera anticipada por la Compañía.

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia en o después de la entrada en vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas en el año corriente, no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Andino Investment Holding S.A.A.

3. Efectivos y equivalentes de efectivo

Compuesto por:

	2025 S/000	2024 S/000
Cuentas corrientes	<u>17</u>	<u>2,480</u>
	<u>17</u>	<u>2,480</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, las cuales están denominadas en soles y en dólares americanos y son de libre disponibilidad.

Andino Investment Holding S.A.A.

4. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Durante los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 2025 y 2024, la Compañía y sus entidades relacionadas realizaron las siguientes transacciones significativas en el curso normal de sus operaciones:

Compañía	Categoría	Ingresos y otros ingresos		Intereses por préstamos otorgados y cobro de dividendos		Compras de servicios y otros gastos		Interés por préstamos recibidos	
		2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	8	12	2,190	3,507	-	1	486	860
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	24	10	-	1,168	-	-	191	210
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	4	22	-	-	-	-	326	339
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	22	20	2	-	33	22	34	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	829	48	85	-	-	184	-	-
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	46	14	40	4	906	690	-	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	17	15	-	5	-	-	22	-
Edificaciones logísticas S.A.	Subsidiaria	-	-	110	37	-	-	7	-
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	6	6	-	-	-	-	-	-
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	13	114	12	-	1	55	-	-
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	2	-	1,466	2,021	-	-	11	2
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV	Subsidiaria	-	-	110	80	-	-	-	-
VLM Rio Lindo S.A.C.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	76
Andino Capital Holding S.A.	Subsidiaria	-	-	-	-	-	-	654	708
Andino Investment Holding International Inc.	Subsidiaria	-	-	-	-	1	-	301	372
Andino Inversiones Global S.A.	Matriz	36	37	-	-	-	-	42	242
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	4	5	-	13	-	-	-	-
Personas naturales	Accionistas	-	-	-	-	-	-	505	219
Otros menores		4	(7)	(16)	-	1	32	183	5
Total		1,015	296	3,999	6,835	942	984	2,762	3,033

Andino Investment Holding S.A.A.

4.1. Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, son como sigue:

Entidades relacionadas	Categoría	2025 S/000	2024 S/000
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	2,200	2,386
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	508	507
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	232	271
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	234	237
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	38	305
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	110	102
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	86	93
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	7	-
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	1	3
Edificaciones logísticas S.A.	Subsidiaria	2	184
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	6	113
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	-	11
Otros		28	27
		<u>3,452</u>	<u>4,239</u>
<u>Cuentas por cobrar diversas</u>			
Inversiones Portuarias S.A. (a)	Subsidiaria	16,422	26,541
Inmobiliaria Terrano S.A. (b)	Subsidiaria	13,745	13,861
Edificaciones logísticas S.A. (c)	Subsidiaria	2,093	1,213
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	1,643	-
Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV (d)	Subsidiaria	1,117	1,097
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	944	982
Andino Office S.A.C. (e)	Subsidiaria	826	302
Tritón Maritime Service S.A.C.	Subsidiaria	672	672
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(f)	Negocio conjunto	497	2,203
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	358	-
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	266	-
Personal clave	Relacionadas	222	222
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (g)	Subsidiaria	-	3,950
Otros		88	91
		<u>38,893</u>	<u>51,134</u>
Estimación por cobranza dudosa		<u>(894)</u>	<u>(894)</u>
Total comerciales y diversas		<u>41,451</u>	<u>54,479</u>
Según vencimiento:		2025 S/000	2024 S/000
Porción corriente		10,184	12,932
Porción no corriente		31,267	41,547
		<u>41,451</u>	<u>54,479</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

El movimiento anual de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se muestra de la siguiente manera:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldos iniciales	894	894
Estimación por deterioro con cargo a resultados	-	-
Saldo final	<u>894</u>	<u>894</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La provisión de la estimación por cobranza dudosa corresponde principalmente a los saldos por cobrar a su subsidiaria Tritón Maritime Service S.A.C. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre-cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. De acuerdo con las proyecciones de la Gerencia, algunas de las cuentas por cobrar se renovarán a su vencimiento. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos no corrientes, generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a los préstamos otorgados a:

a) Inversiones Portuarias S.A. –

Corresponde a una cesión de derecho con dación de pago efectuada el 01 de diciembre de 2023 por S/26,420 miles por las cuentas por pagar que mantenía Inversiones Portuarias S.A. con Inmobiliaria Terrano S.A., la cual devenga intereses una tasa efectiva anual de 10.04% y tiene vencimiento el 30 de junio de 2027.

En el 2025, se efectuó cobro por S/1,282 miles y compensación de cuentas por cobrar y pagar por S/10,304 miles.

b) Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponden a los préstamos otorgados en soles y en dólares para capital de trabajo y desarrollo de proyecto desde el año 2015 que generaban intereses a una tasa de 9% anual y tienen vencimiento en noviembre de 2025, la gerencia de la Compañía estima que este préstamo se renovara por al menos un año más.

Durante el año 2023, se efectuaron cobros por S/5,596 miles, un nuevo préstamo por S/523 miles y se generó una disminución por diferencia en cambio de S/41 miles.

El 01 de diciembre de 2023 se efectuó una dación de pago con cesión de derecho por S/26,420 miles por lo que se transfirió dicha cuenta por cobrar a Inversiones Portuarias S.A. a favor de la compañía.

Andino Investment Holding S.A.A.

El 01 de abril de 2024, Inmobiliaria Terrano S.A. aprobó la distribución de dividendos a favor de sus accionistas, correspondiéndole a la Compañía S/1,168 miles, el cual fue cobrado entre julio y agosto de 2024.

En el 2025, se efectuó cobro por S/41 miles y se recibió un préstamo por S/132 miles.

c) Edificaciones logisticas S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$ 308 miles (equivalentes a S/ 1,156 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9% y tiene vencimiento corriente.

Al primer semestre del 2025, se efectuaron cobros por US\$366 miles (equivalentes a S/1,365 miles) y prestamos por US\$588 miles (equivalentes a S/2,156 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9% y tiene vencimiento corriente.

d) Servicios Aeroportuarios Andinos México SA de CV -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$ 260 miles (equivalentes a S/977 miles), devengan intereses una tasa efectiva anual de 15.50% y tiene vencimiento corriente.

e) Andino Office S.A.C. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$ 156 miles (equivalentes a S/ 553 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.58% y tiene vencimiento corriente.

A setiembre 2025, se efectuó préstamos por US\$84 miles (equivalentes a S/309 miles) y cobro por US\$8 miles (equivalentes a S/28 miles).

f) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$ 549 miles (equivalentes a S/ 2,065 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10% y tiene vencimiento corriente.

En el periodo 2025, se efectuaron prestamos por US\$204 miles (equivalentes a S/ 722 miles) y cobros por US\$85 miles (equivalentes a S/301 miles).

g) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada por US\$ 1,000 miles (equivalentes a S/ 3,758 miles), devengan intereses a una tasa efectiva anual del 15% y tiene vencimiento corriente.

Con fecha 26 de mayo de 2025, se efectuó la cesión de deuda de Volcom por US\$9,722 miles a favor de la Compañía, posteriormente el 28 de ese mes, se efectuó la compensación de dicha cuenta por cobrar con la cuenta por pagar a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. por US\$9,722 miles (equivalente a S/35,486 miles).

A setiembre 2025, se capitalizo el préstamo por US\$1,020 miles (equivalentes a S/3,850 miles).

4.2. Conciliación de las actividades de inversión

A continuación, se presenta las actividades de inversión y el movimiento de otras cuentas por cobrar al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Andino Investment Holding S.A.A.

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo inicial	51,134	44,285
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
Préstamos efectuados	5,649	14,712
Cobros recibidos	(4,380)	(8,867)
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Compensación	(45,789)	(277)
Capitalización	-	(1,743)
Dividendos	1,643	-
Cesión de derecho	35,631	-
Diferencia en cambio	(750)	48
Fusión	-	190
Otros	(6,054)	(265)
Intereses devengados (Nota 13)	1,809	3,051
Saldo final	38,893	51,134

4.3. Los saldos de cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

Entidades relacionadas	Categoría	2025 S/000	2024 S/000
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	1,860	2,037
Cosmos Agencia Marítima S.A.	Subsidiaria	1,460	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	910	987
Andino Investment Holding International Inc	Subsidiaria	312	282
Andino Office S.A.C.	Subsidiaria	120	32
Otros menores	Subsidiaria	67	7
		<u>4,729</u>	<u>3,345</u>
<u>Cuentas por pagar diversas</u>			
Andino Capital Holding S.A. (i)	Subsidiaria	12,471	12,481
Operadora Portuaria S.A. (ii)	Subsidiaria	10,917	11,231
Cosmos Agencia Marítima S.A. (iii)	Subsidiaria	8,514	9,314
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (iv)	Subsidiaria	6,518	55,022
Personas naturales y accionistas (v)	Accionistas	5,954	5,932
Almacenes Financieros S.A. (vi)	Subsidiaria	4,666	560
Andino Investment Holding International Inc (vii)	Subsidiaria	4,030	5,097
Inmobiliaria Terrano S.A. (viii)	Subsidiaria	2,770	3,073
Infinia Operador Logístico S.A. (ix)	Relacionadas	2,693	922
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (x)	Relacionadas	1,335	-
Inversiones Portuarias S.A. (xi)	Subsidiaria	374	9,610
Andino Inversiones Global S.A. (xii)	Matriz	326	1,071
Otros menores		37	39
		<u>60,605</u>	<u>114,352</u>
Total		<u>65,334</u>	<u>117,697</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

Según vencimiento:

Porción corriente
Porción no corriente

2025 S/000	2024 S/000
54,382	106,428
10,952	11,269
65,334	117,697

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office de recursos humanos, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por pagar diversas al 30 de setiembre de 2025 corresponden principalmente a:

(i) Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. –

Corresponde a préstamos recibidos al 2022 por US\$1,530 miles (equivalentes a S/5,760 miles), adicionalmente, al tercer trimestre del 2023 se ha recibido préstamos por US\$1,025 miles (equivalentes a S/3,838 miles) que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50% y pago de préstamo por US\$319 miles (equivalente a S/1,202 miles). Asimismo, incluye la cuenta por pagar generada por la compra de acciones de su subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. por S/2,685 miles (Nota 1.c (xi)).

En el 2024, se efectuaron pagos por US\$194 miles (equivalentes a S/723 miles).

En el periodo 2025, se efectuó pagos por US\$700 miles (equivalentes a S/2,546 miles) y préstamo por US\$620 miles (equivalentes a S/2,314 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual al 10.00% miles.

(ii) Operadora Portuaria S.A. –

Corresponde a préstamos por US\$1,089 miles (equivalentes a S/3,865 miles) y S/525 miles, los cuales tienen vencimiento en octubre de 2025 renovables, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.63%. Este saldo incluye adicionalmente intereses devengados no pagados por S/4,180 miles.

Asimismo, incluye una cuenta por pagar por S/2,373 miles como resultado de la cesión de las cuentas por cobrar que mantenía inicialmente Operadora Portuaria S.A. a Edificaciones Logísticas S.A.

(iii) Cosmos Agencia Marítima S.A.C. –

Corresponde principalmente a préstamos recibidos durante el periodo de 2024 por US\$2,000 miles (equivalentes a S/7,392 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 12% y tiene vencimiento corriente.

Al primer semestre de 2025, se recibió préstamo por US\$1,200 miles (equivalentes a S/4,463 miles), adelanto de dividendos por S/4,945 miles, se aplicó a dividendos S/1,845 miles y se efectuó pago por US\$2,216 miles (equivalentes a S/8,217 miles).

Andino Investment Holding S.A.A.

(iv) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. –

Corresponde principalmente a acuerdo de aportes de capital por S/54,588 miles.

El 28 de mayo del 2025, se efectuó la compensación de la cuenta por cobrar por S/35,486 miles.

En el periodo 2025, se efectuó el pago por S/8,098 miles.

(v) Personas naturales y accionistas –

Corresponde a préstamos recibidos de accionistas y personas naturales por US\$ 1,625 miles (equivalentes a S/ 5,649 miles, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 8.75% a 12.50% y tienen vencimiento corriente.

(vi) Almacenes Financieros S.A. –

Al primer semestre corresponde principalmente al pago de adelanto de dividendos por S/4,467 miles.

(vii) Andino Investment Holding International Inc –

En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US\$ 1,736 miles (equivalentes a S/6,641 miles), se efectuaron pagos por US\$ 521 miles (equivalentes a S/2,015 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10.00% y tiene vencimiento corriente.

En el periodo 2025, se efectuaron pagos por US\$240 miles (equivalentes a S/926 miles).

(viii) Inmobiliaria Terrano S.A. –

En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US\$3,639 miles (equivalentes a S/13,869 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.29%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US\$3,284 miles (equivalentes a S/12,498 miles).

En el periodo 2025, se efectuaron adelantos de dividendos a favor de la Compañía por S/53 miles y aplicación de dividendos por S/131 miles y prestamos por US\$110 miles (equivalentes a S/391 miles) y pago por US\$160 miles (equivalentes a S/580 miles).

(ix) Infinia Operador Logístico S.A. –

En el periodo 2025, se recibieron préstamos por US\$600 miles (equivalentes a S/2,138 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US\$100 miles (equivalentes a S/356 miles).

(x) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. –

En el periodo 2025, se recibieron préstamos por US\$401 miles (equivalentes a S/1,421 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 10%, tiene vencimiento corriente y se efectuaron pagos por US\$100 miles (equivalentes a S/354 miles).

Andino Investment Holding S.A.A.

(xi) Inversiones Portuarias S.A.–

Corresponde a préstamo otorgado a VLM Rio Lindo S.A.C., que como efecto de la fusión entre Andino Investment Holding y la Compañía, se registra esta cuenta por pagar por S/9,610 miles por compra de acciones de Andino Investment Holding S.A.A.

En el periodo 2025, se compenso S/10,304 miles y se recibió préstamo por S/371 miles y adelanto de dividendos por S/697 miles.

(xii) Andino Inversiones Global S.A. –

En el periodo 2024, se recibieron préstamos por US\$1,596 miles (equivalente a S/5,902 miles) los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 9.00% y tiene vencimiento corriente, se efectuaron pagos por US\$1,336 miles (equivalente a S/4,938 miles), además se efectuaron aplicaciones por US\$31 miles (equivalente a S/116 miles).

En el periodo 2025, se efectuaron pagos por US\$113 miles (equivalente a S/771 miles) y se recibieron préstamos por US\$15 miles (equivalentes a S/57 miles).

Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa o indirectamente, transacciones financieras con la Compañía.

Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía mantiene cuentas por pagar a Omaha Value Fund Limited (sociedad representada por uno de los directores) por US\$6,242 miles, dicho préstamo está garantizado por 29,161,000 acciones de Andino Investment Holding S.A.A., adicionalmente a lo mencionado, no existen otros préstamos otorgados a directores y personal clave de la Compañía garantizados con acciones de Andino Investment Holding S.A.A. o de otras subsidiarias de la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

Al 30 de setiembre 2025 y 2024, el total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia ascendieron aproximadamente a S/3,104 miles y S/2,432 miles, respectivamente.

Andino Investment Holding S.A.A.

4.4. Conciliación de las actividades de financiamiento –

A continuación, se presenta las actividades de financiación y el movimiento de otras cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo inicial	114,352	29,598
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
Préstamos recibidos	18,648	54,973
Pagos efectuados	(25,963)	(29,521)
Adelanto de dividendos	9,614	3,308
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Acuerdo de aporte	-	54,587
Compra de acciones en tesorería	-	2,035
Fusión	-	1,885
Compensaciones	(49,471)	(941)
Dividendos	(976)	(4,862)
Otros	(5,268)	(1,184)
Diferencia en cambio	(3,094)	469
Intereses devengados (Nota 13)	2,762	4,005
Saldo final	60,605	114,352

5. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	2025 S/000	2024 S/000
Crédito impuesto general a las ventas	1,672	1,129
Impuesto temporal a los activos netos	954	815
Impuesto a la renta de tercera categoría	478	470
Garantía	56	61
Entregas a rendir	61	18
Reclamos	17	16
Otros menores	297	247
	3,535	2,756

Andino Investment Holding S.A.A.

6. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Participación en el patrimonio neto		Principales indicadores financieros por el periodo 2025					
	2025	2024	Valor en libros		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta
	%	%	2025	2024				
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	62.74	62.74	83,039	83,039	168,945	61,047	107,898	(721)
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	72,000	72,000	244,330	184,190	60,140	11,973
Andino Capital Holding S.A.	99.99	99.99	68,239	68,239	87,844	43,336	44,508	1,333
Almacenes Financieros S.A.	99.99	100.00	62,612	62,612	82,467	6,604	75,863	1,112
Inversiones Portuarias S.A.	66.01	66.01	45,062	45,062	105,964	36,112	69,852	(952)
Infinia Operador Logístico S.A.	94.53	94.32	17,594	17,594	80,876	49,738	31,138	1,169
Cosmos Agencia Marítima S.A.	99.99	100.00	13,568	13,568	108,445	82,559	25,886	1,607
Edificaciones Logística S.A.	99.99	99.99	2,437	2,437	3,600	2,486	1,114	(1,028)
Inmobiliaria Terrano S.A.	4.51	4.51	2,306	2,306	432,978	196,773	236,205	7,001
Andino Investment Holding International Inc.	100.00	100.00	156	156	4,378	2,320	2,054	107
Andino Office S.A.C.	99.99	99.99	1	1	1,561	2,028	(467)	(318)
			367,014	367,014				
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	49,280	45,965	195,844	130,836	65,008	(6,916)
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	1,617	1,617	82,064	80,359	1,705	(378)
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	1	1	585	5,913	(5,328)	-
Kubo ADS S.A.	50.00	50.00	4	4	1,716	90	1,626	(52)
			50,902	47,587				
			417,916	414,601				

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por los años terminados al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Andino Investment Holding S.A.A.

	Saldo al 01 de enero de 2024 S/000	Adiciones S/000	Deducciones S/000	Fusión S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/000	Adiciones S/000	Otros S/000	Saldo al 30 de setiembre de 2025 S/000
Subsidiarias								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	2,620	80,418	-	-	83,038	-	1	83,038
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	72,000	-	-	-	72,000	-	-	72,000
Andino Capital Holding S.A.	68,239	-	-	-	68,239	-	-	68,239
Almacenes Financieros S.A. (b)	54,786	-	-	7,826	62,612	-	-	62,612
Inversiones Portuarias S.A. (c)	7,501	-	-	37,561	45,062	-	-	45,062
Infinia Operador Logístico S.A. (d)	3,241	650	-	13,703	17,594	-	-	17,594
Cosmos Agencia Marítima S.A.	13,568	-	-	-	13,568	-	-	13,568
Edificaciones Logísticas S.A. (e)	-	1,399	-	1,038	2,437	-	-	2,437
Inmobiliaria Terrano S.A. (f)	2,306	-	-	-	2,306	-	-	2,306
Andino Investment Holding International Inc. (g)	2,814	212	(2,870)	-	156	-	-	156
VLM Rio Lindo S.A. (h)	46,331	-	-	(46,331)	-	-	-	-
Andino Office S.A.C.	-	1	-	-	1	-	-	1
	<u>273,406</u>	<u>82,680</u>	<u>(2,870)</u>	<u>13,797</u>	<u>367,013</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>367,013</u>
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (i)	45,820	146	-	-	45,966	3,314	-	49,280
Proyecta & Construye S.A. (j)	1,617	-	-	-	1,617	-	-	1,617
Corpoandino S.A.	1	-	-	-	1	-	-	1
Kubo ADS S.A.	4	-	-	-	4	-	-	4
	<u>47,442</u>	<u>146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,588</u>	<u>3,314</u>	<u>-</u>	<u>50,902</u>
	<u>320,848</u>	<u>82,826</u>	<u>(2,870)</u>	<u>13,797</u>	<u>414,601</u>	<u>3,314</u>	<u>-</u>	<u>417,916</u>

Andino Investment Holding S.A.A.

(a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") –

Las adiciones del periodo 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/25,831 miles y acuerdo de aporte por S/54,588 miles.

(b) Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") –

El incremento en el periodo 2024 de S/7,826 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100% de la Compañía.

(c) Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") –

El incremento en el periodo 2024 de S/37,561 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 66.01% de la Compañía de manera directa.

(d) Infinia Operador Logístico S.A. ("Infinia") –

Las adiciones del periodo 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/650 miles.

El incremento en el periodo 2024 de S/13,703 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 94.32% de la Compañía de manera directa.

(e) Edificaciones Logísticas S.A. ("Edilog")

El incremento en el periodo 2024 de S/1,038 miles se efectuó debido a la fusión aprobada el 27 de marzo de 2024, entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A., la cual mantenía dichas acciones como inversión, consolidándose la inversión en 100.00% de la Compañía de manera directa y aporte en efectivo por S/1,399.

(f) Inmobiliaria Terrano S.A. ("Terrano") -

En abril de 2022, la Compañía efectuó un aporte de capital en Terrano por S/2,306 miles mediante capitalización de acreencias.

(g) Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") –

En el 2024, se efectuó aporte de S/212 miles y la deducción corresponde a la redención de su inversión por S/2,870 miles.

(h) VLM Rio Lindo S.A. ("VLM Rio Lindo") –

La deducción en el periodo de 2024 de S/46,331 miles, se debe a que el 27 de marzo de 2024 se aprobó la fusión por absorción entre VLM Rio Lindo y Andino Investment Holding S.A., quedando esta primera como extinguida.

Andino Investment Holding S.A.A.

(i) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") –

Las adiciones del periodo de 2025 corresponden a los aportes en efectivo por S/3,314 miles.

Las adiciones del periodo de 2024 corresponden a los aportes en efectivo por S/146 miles.

Al 31 de diciembre de 2024, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y sólo están a la espera que se cumpla la resolución emitida por el CIADI en agosto del 2023 (ver nota 1.c.ii)

(j) Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -

Al 31 de diciembre de 2024, Proyecta & Construye S.A. se encuentra inactiva; en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables y la Compañía se encuentra a la espera que se cumpla la resolución emitida por el CIADI en agosto del 2023 con su negocio en conjunto Sociedad Aeroportuaría Kuntur Wasi S.A. (Nota 1.c.ii)).

7. Impuesto a las ganancias diferido

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el impuesto a las ganancias diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación, se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2024 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 diciembre de 2024 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 30 de setiembre de 2025 S/000
Activo diferido					
Deterioro de inversiones subsidiarias y negocio conjunto	-	-	-	-	-
Provisiones diversas	105	(1)	104	(22)	82
Pérdida tributaria	4,108	(4,059)	49	196	245
Diferencia de tasas de depreciación	125	62	187	(50)	137
Provisión Gastos por intereses con No domiciliados	-	708	708	(263)	445
Exceso de Intereses mayor al 30% EBITDA	355	(355)	-	-	-
Activo diferido, neto	4,693	(3,645)	1,048	(139)	909

A continuación, se muestra el detalle del impuesto a las ganancias (corriente y diferido) mostrado en el estado de resultados por los ejercicios:

	2025 S/000	2024 S/000
Impuesto a la renta corriente	(862)	-
Impuesto a la renta diferido	(139)	525
	(1,001)	525

Andino Investment Holding S.A.A.

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, con la tasa tributaria es como sigue:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Pérdida antes de impuestos	(600)	100.00%	(1,067)	100.00%
Impuesto calculado aplicando la tasa teórica	177	29.50%	315	29.50%
Efecto de las partidas permanentes	(1,248)	(208.00%)	(1,115)	(104.48%)
Pérdida tributaria	-	-	1,031	96.63%
Otros	70	11.67%	13	1.31%
Aplicación de pérdidas tributarias arrastrables	-	-	281	26.34%
Pérdida (utilidad) por Impuesto a la renta	(1,001)	(166.83%)	525	49.29%

8. Obligaciones financieras

Compuesto por:

	2025 S/000	2024 S/000
Préstamos terceros (a)	61,273	17,287
Arrendamiento financiero	-	5
Arrendamiento operativo	565	786
	61,838	18,078

	2025 S/000	2024 S/000
Según vencimiento:		
Porción corriente	27,711	17,526
Porción no corriente	34,127	552
	61,838	18,078

(a) Corresponde principalmente al préstamo otorgado por Omaha Value Fund Limited a VLM Rio Lindo S.A. por US\$2,241 miles, que como producto de la fusión por absorción es asumida por la Compañía, este préstamo devenga una tasa de interés anual de 15%, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

En noviembre 2024, como parte de este contrato de línea de crédito, la compañía obtuvo un préstamo adicional por US\$2,000 miles.

En marzo 2025, como parte de este contrato de línea de crédito, la compañía obtuvo un préstamo adicional por US\$1,000 miles.

En setiembre 2025, como parte de este contrato de línea de crédito, la compañía obtuvo un préstamo adicional por US\$1,000 miles.

Adicionalmente en mayo 2025, se incrementó por la cesión de deuda de Aeropuertos Andinos del

Andino Investment Holding S.A.A.

Perú S.A. de su préstamo con Volcom Capital Deuda Perú II por US\$9,722 miles, este préstamo devenga una tasa de interés anual de 9.675%, con vencimiento el 11 de mayo de 2029.

Este préstamo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros exigidos ("Obligaciones de hacer"), que son obligaciones de incurrencia y que a continuación se detallan las principales:

- Proporcionar los estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre anual.
- Informar al prestamista, en un plazo no mayor de tres días hábiles luego de haber tomado conocimiento, sobre eventos que puedan tener un efecto sustancialmente adversos o eventos de incumplimiento.
- Preservar y mantener: i) su existencia como sociedad anónima abierta, debiendo mantener su objeto social en lo que respecta al giro principal del negocio; ii) las autorizaciones, permisos, licencias, aprobaciones y registros requeridos para el desarrollo de sus negocios y operaciones cuya pérdida pudiera generar un efecto sustancialmente adverso; y, iii) los contratos necesarios para mantener la continuidad de sus operaciones.
- Mantener un ratio de cobertura de EBITDA / Gastos financieros equivalente o mayor a 1.25 veces para el 2025, equivalente o mayor a 1.50 veces para el 2026 y equivalente o mayor a 2.00 veces a partir del 2027 en adelante.
- Mantener un ratio de Deuda Neta / EBITDA equivalente o menor a 7.50 veces para el año 2025, equivalente o menor a 5.00 veces para el año 2026, y equivalente o menor a 4.00 veces a partir del año 2027 en adelante.
- Inscribir el contrato de fideicomiso en garantía de activos del prestatario y el contrato de fideicomiso en garantía de flujos del prestatario en los registros públicos y cualquiera de sus modificaciones dentro de los treinta días calendario posteriores a la fecha de su suscripción; este plazo podrá ser ampliado por un periodo de treinta días adicionales en caso la inscripción no se haya realizado por causas no atribuibles al prestatario.

Las principales "Obligaciones de no hacer" se detallan a continuación:

- Abstenerse de acordar y/o pagar dividendos y/o cualquier otra forma de distribución de dividendos a sus accionistas, afiliadas o subsidiarias.
- Abstenerse de otorgar garantías reales, personales o de cualquier naturaleza sobre sus activos, flujos dinerarios, derecho de cobro y/o acciones, sean presentes o futuros, a favor de terceras personas, afiliadas, empresas vinculadas económicamente o a favor de sus subsidiarias, ya sea en garantía de obligaciones propias, de dichas personas o de terceros.
- Mientras exista y permanezca vigente un evento de incumplimiento o un evento que razonablemente pueda esperarse que genere un evento de incumplimiento, no acordar o realizar la distribución, directa o indirecta, de utilidades, reducir su capital social, pagar dividendos, ya sea en dinero o en especie, realizar entrega de bienes muebles o inmuebles, dinero, derechos, obligaciones, valores mobiliarios y demás por concepto de participación en el capital de la empresa, o realizar pagos a sus afiliadas o subsidiarias, distintos a aquellos pagos ordinarios vinculados a las operaciones del prestatario que sean efectuados en condiciones de mercado.

Andino Investment Holding S.A.A.

- Abstenerse de incurrir en nuevos financiamientos, endeudamientos u obligaciones financieras, salvo: i) por aquellos incurridos en el giro ordinario del negocio hasta por un monto, individual o conjunto de US\$20,000,000 dólares o su equivalente en otra moneda; ii) por el financiamiento hasta por US\$30,000,000 dólares con garantía constituida por el laudo arbitral; o, iii) se cuente con autorización expresa del prestamista.
- No subordinar el préstamo a otras obligaciones que el prestatario pudiera tener frente a terceros ni a otras que suma con posterioridad al contrato.
- No crear subsidiarias de ningún tipo en la medida que dicha nueva sociedad reciba sus principales activos o derechos, o implique una reducción sustantiva de su patrimonio. Asimismo, causar que la sociedad Cosmos Agencia Marítima S.A.C. no reduzca su capital y patrimonio en una forma tal que pueda perjudicar la solvencia de la fianza solidaria Cosmos.

En adición, el contrato establece cláusulas de “eventos de incumplimiento” si la Compañía incumpliese cualquiera de las obligaciones de “No hacer” dejando principalmente las siguientes consecuencias:

- Declarar resuelto el contrato.
- Acelerar el pago del préstamo, acompañado a su comunicación de liquidación correspondiente al saldo deudor, sin necesidad de comunicar formalmente.

Al 30 de setiembre de 2025, los flujos dinerarios provenientes de los ingresos se encuentran cedidos a un fideicomiso de flujos administrado por Citibank del Perú, en cumplimiento de las condiciones del préstamo con el fondo de inversión administrado por Volcom Capital.

Este préstamo contempla una garantía inmobiliaria con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. (inmueble LOTE A-4 ubicado en Ventanilla por 357,000 m²).

En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones de “hacer y no hacer” incluidas en el contrato al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

En setiembre 2025, se obtuvo un préstamo por Omaha Capital 2 Fondo de Inversión por US\$400 mil (equivalentes a S/1,390 miles), este préstamo devenga una tasa de interés anual de 15%, con vencimiento el 15 de octubre de 2025.

A continuación, se presenta las actividades de financiación al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de

Andino Investment Holding S.A.A.

diciembre de 2024:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo inicial	18,078	124
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Prestamos	8,533	7,574
- Pagos de principal	(172)	(300)
- Pago de intereses	(53)	(47)
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
- Adición derecho de uso	-	947
- Cesión de deuda	35,632	-
- Diferencia en cambio	(3,529)	87
- Intereses devengados (Nota 13)	3,349	1,160
- Efecto fusión VLM Rio Lindo S.A.C.	-	8,533
	61,838	18,078

9. Patrimonio

a. Capital -

Al 30 de setiembre de 2025, cuyo valor nominal es S/1 cada acción.

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2025			
De 00.00% a 07.81%	391	52,100,670	16.06
De 08.81% a 07.82%	2	53,930,199	16.63
De 08.82% a 67.31%	1	218,328,479	67.31
	394	324,359,348	100.00

Al 31 de diciembre de 2024, la composición accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2024			
De 00.00% a 07.08%	245	50,262,694	15.49
De 08.39% a 08.81%	2	55,780,199	17.20
De 08.82% a 67.31%	1	218,316,455	67.31
	248	324,359,348	100.00

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión simple bajo la forma de absorción con VLM rio Lindo S.A.C., dicha compañía es propietaria de acciones en autocartera de AIH por S/79,046,740 representados por 79,046,740 acciones, por lo que también se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, quedando 324,359,348 acciones comunes con derecho a voto con un valor nominal de S/1.

Andino Investment Holding S.A.A.

Al 30 de setiembre de 2025, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/ 1.00 (S/1.10 al 31 de diciembre de 2024).

b. Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

c. Prima de emisión de acciones y Acciones en Tesorería -

En marzo de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de venta fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/6,354 miles como efecto de dicha venta.

En agosto de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.(antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/42,793 miles.

Al 27 de marzo de 2024, VLM rio lindo S.A.C. propietaria de las acciones de tesorería de AIH, fue fusionada por la Compañía, quedándose extinta esta última sin liquidarse, adicionalmente se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, por lo que las acciones de tesorería se amortizaron en dicha fecha.

Al 30 de diciembre de 2024, la subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. transfirió a favor de la compañía 1,850,000 acciones, cuyo precio de venta fue S/1.10, registrándose acciones en tesorería por S/2,035 miles.

En enero de 2025, se efectuó compra de 75,000 acciones, cuyo precio de compra fue S/1.10, registrándose acciones en tesorería por S/75 miles.

En mayo de 2025, se efectuaron venta de 7,436 acciones, cuyo precio de venta fue S/1.10.

d. Resultados acumulados –

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, los dividendos que se distribuyan o paguen para las utilidades a partir del ejercicio 2017 están afectos a una tasa de 5% (Para los ejercicios 2016 y 2015 la tasa es de 6,8%; y para el ejercicio 2014 la tasa es de 4,1%).

Andino Investment Holding S.A.A.

10. Gastos de personal

A continuación, se presenta la composición de gastos de personal:

	2025 S/000	2024 S/000
Remuneraciones	1,717	1,925
Gratificaciones	329	360
Indemnización por cese	-	252
Compensación por tiempo de servicios	199	193
Seguros	191	180
Vacaciones	140	162
Otros	45	6
	2,621	3,078

Número de empleados	5	5
---------------------	---	---

	2025 S/000	2024 S/000
Costo de servicio	483	-
Gasto de administración	2,138	3,078
	2,621	3,078

11. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Gasto de personal (Nota 10)	2,138	3,078
Servicios prestados por terceros (a)	2,072	1,417
Depreciación y amortización	293	403
Dietas al directorio	321	89
Cargas diversas de gestión	222	269
Tributos	14	16
	5,060	5,272

(a) A continuación, se presenta la composición de servicios prestados por terceros:

	2025 S/000	2024 S/000
Otras asesorías y consultorías	1,579	837
Asesoría legal y tributaria	120	147
Servicio de transporte y pasajes	71	89
Alquiler de oficinas y equipos	32	68
Auditoría financiera y tax	24	27

Andino Investment Holding S.A.A.

Servicio de nube y web	18	21
Servicios públicos	14	21
Publicidad	25	17
Mantenimiento de equipos	14	6
Otros	175	184
	2,072	1,417

12. Otros ingresos y gastos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos		
Servicios reembolsables	480	296
Venta de activo fijo	1	5
Otros ingresos	208	17
	689	318
Gastos		
Servicios reembolsables	412	119
Enajenación de activos	9	5
Otros	62	444
	483	568

13. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos		
Intereses de préstamos a entidades relacionadas (Nota 4)	1,809	2,160
Intereses sobre depósitos overnight	5	19
	1,814	2,179
Gastos		
Intereses de préstamos de entidades relacionadas (Nota 4)	2,762	3,033
Intereses por arrendamiento	-	31
Interés obligaciones financieras (Nota 8)	3,349	649
Otros	192	156
Gastos bancarios	24	2
	6,327	3,871

Andino Investment Holding S.A.A.

14. Diferencia de cambio

Compuesto por:

	2025 S/000	2024 S/000
Ganancia por diferencia en cambio	7,213	1,900
Pérdida por diferencia en cambio	(1,116)	(424)
	<u>6,097</u>	<u>1,476</u>

15. Pérdida neta por acción básica

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la pérdida por acción básica:

	Número de acciones comunes	
	2025	2024
Saldos al 1 de enero	324,359,348	403,406,088
Fusión VLM acciones propias en cartera	-	(79,046,740)
Saldo final	<u>324,359,348</u>	<u>324,359,348</u>

16. Situación tributaria

- La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10% sobre la utilidad imponible.
- Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del 01 de enero de 2017 es de 5 por ciento.
- Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
- La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2021 al 2025 se encuentra pendiente de fiscalización por parte de la Administración Tributaria; asimismo, el impuesto general a las ventas del año 2021 al 2025 de la Compañía, está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad

Andino Investment Holding S.A.A.

Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de setiembre de 2025.

- e. A partir del 1 de enero de 2021, aun cuando el gasto por intereses de endeudamientos cumpla con el principio de causalidad, su deducción está sujeta a límites en función del EBITDA del año anterior. En ese sentido, el 30 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto Supremo N° 402-2021-EF por el que se adecuó el reglamento de la LIR a la referida modificación. De esta manera, se ha previsto las reglas para el cálculo del EBITDA la forma de determinación del límite tratándose de una reorganización empresarial; los conceptos que no deberán considerar los bancos y empresas financieras a los efectos de establecer la proporción existente entre los ingresos financieros gravados e ingresos financieros exonerados e inafectos y lo referente a la forma de acreditación del pago de intereses de créditos provenientes del exterior y la declaración y pago del impuesto que grava los mismos.
- f. Están en vigencia las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- g. Norma Antielusiva General - A través del Decreto Legislativo N° 1422, se modificó el Código Tributario, y como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

En julio de 2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 152 2009/SUNAT a través de la cual se establece la forma y condiciones para que las empresas declaren ante la SUNAT los datos de

Andino Investment Holding S.A.A.

todos los involucrados en el diseño o aprobación o ejecución de los actos, situaciones o relaciones económicas que sean revisadas en el marco de una fiscalización en aplicación de la Norma XVI (Código Tributario).

- h. Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Pérdida tributaria arrastrable

De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese plazo no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (b) para la compensación de pérdidas al 31 de diciembre de 2024.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición de las pérdidas tributarias arrastrables y su compensación son los siguientes:

Año	Pérdida por compensar	
	2025	2024
	S/000	S/000
Pérdida	830	830

La Compañía reconoció el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos años fiscales suficiente para compensar el activo por impuesto a las ganancias diferido, el cual asciende a S/ 245 miles al 30 de setiembre de 2025 (S/49 miles al 31 de diciembre de 2024).

17. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra

Andino Investment Holding S.A.A.

expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos mencionados en el primer párrafo, siguiendo las políticas establecidas.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo son limitadas por la Compañía, dado que coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar comerciales son limitadas, debido principalmente a las características del negocio de la Compañía.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existe concentración significativa de riesgo de crédito.

(b) Riesgo de mercado

- *Riesgo de tipo de cambio:* La Compañía factura la venta de sus productos en dólares americanos, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas de productos, la compra de inventarios y de los préstamos y de otros pasivos que se mantienen en moneda extranjera.

Al 30 de setiembre de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.464 por US\$1 para la compra y S/3.476 por US\$1 para la venta (de S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2024).

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	649
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,779	3,776
Otras cuentas por cobrar	531	33
	3,310	4,458
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	85	93
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13,119	11,970
Pasivos por arrendamiento	163	209
Obligaciones financieras	17,627	4,587
Otras cuentas por pagar	39	15
	31,033	16,874
Posición pasiva neta	(27,723)	(12,416)

Andino Investment Holding S.A.A.

La Compañía gestiona el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional de cada país que son las expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados, la misma que no tiene impacto significativo, pues el mayor activo de la compañía, que es el inventario, se registra en moneda funcional sol; pero las ventas de estas se hacen en dólares americanos, generando un calce natural real a nivel operativo entre activos y pasivos.

Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de tipo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones con productos derivados de cobertura.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecen constantes, sobre el resultado de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Aumento/ disminución tipo de cambio S/000	Efecto en la ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000
<u>2025</u>		
Tipo de cambio	10%	(9,640)
Tipo de cambio	(10%)	9,640
<u>2024</u>		
Tipo de cambio	10%	(4,686)
Tipo de cambio	(10%)	4,686

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 30 setiembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

- *Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:* La Compañía puede tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable considerando como lineamientos obtener un bajo costo financiero. En algunos casos, luego de obtener el financiamiento, se hace seguimiento a la tasa de interés obtenida comparándola con la tasa actual y futura de mercado.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas principalmente a tasa de interés fija. Al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, todas las tasas de interés son fijas por lo que, en opinión, de la Gerencia, no se encuentra afecta a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

Andino Investment Holding S.A.A.

- *Riesgo de precios:* El riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que comercializa, son reducidos con la aplicación de las políticas de negociación directa con los proveedores, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas, adicionalmente a ello, nuestros precios de venta se negocian en dólares americanos.

Con respecto a los precios de los productos a comercializar, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable ni en forma significativa en el futuro.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía por vencimiento y flujos no descontados a la fecha del estado de situación financiera:

	De 3 a 12 Meses S/000	De 1 a 10 años S/000	Total S/000
Al 30 de setiembre de 2025			
<u>Cuentas por pagar a entidades relacionadas:</u>			
Capital	50,878	6,746	57,624
Intereses devengados	3,504	4,206	7,710
Cuentas por pagar comerciales	465	-	465
<u>Obligaciones financieras:</u>			
Capital	23,321	34,127	57,448
Intereses devengados y por devengar	9,799	7,393	17,192
	87,967	52,472	140,439
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Cuentas por pagar a entidades relacionadas:</u>			
Capital	102,784	7,886	110,670
Intereses devengados	3,644	3,383	7,027
Cuentas por pagar comerciales	471	-	471
<u>Obligaciones financieras:</u>			
Capital	16,231	552	16,783
Intereses devengados y por devengar	2,661	72	2,733
	125,791	11,893	137,684

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos

Andino Investment Holding S.A.A.

disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Al 30 de setiembre 2025 y 31 de diciembre 2024, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2025 S/000	2024 S/000
Obligaciones financieras	61,838	18,078
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	65,334	117,697
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(17)	(2,480)
Deuda neta (A)	127,155	133,295
Total patrimonio	337,353	339,030
Capital total (B)	464,508	472,325
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	0.274	0.282

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes) al 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto y largo plazo.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2025		2024	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	17	2,480	2,480
Cuentas por cobrar comerciales terceros	3	3	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	41,451	41,451	54,479	54,479
Otras cuentas por cobrar	431	431	342	342
	41,902	41,902	57,301	57,301
Pasivo				
Obligaciones financieras	27,711	27,711	17,526	17,526
Cuentas por pagar comerciales	465	465	471	471

Andino Investment Holding S.A.A.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas	65,334	65,334	117,697	117,697
	<u>93,510</u>	<u>93,510</u>	<u>135,694</u>	<u>135,694</u>

18. Contingencias y garantías

Garantías -

Al 30 de setiembre de 2025 la Compañía no mantiene cartas fianzas.

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

Contingencias -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, así como de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver ni otras contingencias en contra de la Compañía que deban ser registradas o reveladas al 30 de setiembre 2025 y al 31 de diciembre 2024.

El día 9 de mayo de 2024, la Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") fue notificada por el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del laudo favorable en el arbitraje que sostuvo en dicha instancia internacional contra el Estado Peruano por la terminación injustificada del Contrato de Concesión para la construcción y operación del Aeropuerto de Chinchero en el Cusco en el 2018.

El laudo arbitral del CIADI, que constituye instancia definitiva, establece que el Estado Peruano deberá resarcir a Kuntur Wasi con 91.2 millones de dólares por concepto de devolución de la garantía, utilidad empresarial, devolución de los gastos generales y la penalidad por resolución unilateral del contrato.

Kuntur Wasi se encuentra en trámite de ejecución del indicado laudo.

Al 30 de setiembre de 2025, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar son recuperables, y sólo están a la espera que se cumpla la resolución del CIADI.

19. Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera

El 27 de diciembre de 2024, el Directorio aprobó por unanimidad llevar a cabo la compraventa de acciones del 100% de las acciones representativas del capital de W Holding. Adicionalmente, la transferencia de las acciones comprende la adquisición del 100% de la propiedad indirecta sobre W SAFI y W SSFF.

La eficacia de la compraventa se encuentra sujeta a la condición de que la Superintendencia del Mercado de Valores autorice la transferencia de las acciones de W Holding, en virtud de la cual se transferirá más del diez por ciento (10%) de la propiedad indirecta de W SAFI, conforme al procedimiento establecido en el artículo 12° de las Normas comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV, aprobadas por Resolución SMV N° 039-2016-SMV-01.

Asimismo, sin perjuicio de lo señalado anteriormente, el cierre de la compraventa está sujeto al cumplimiento previo de determinadas condiciones contractuales que son usuales en este tipo de operaciones las mismas que se encuentran pendientes de aprobación por las partes.

Andino Investment Holding S.A.A.

Con fecha 12 de setiembre de 2025, se suscribió un acuerdo de mutuo disenso del contrato, por lo cual, la transacción objeto del contrato no se materializó, dado que no se perfeccionó la transferencia de las acciones de W holding en favor de Andino.

Adicionalmente, con fecha 15 de octubre de 2025, se aprobó por medio de Junta General de Accionistas de Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Infinia Operador logístico S.A. , ambas subsidiaria de Andino, acordaron llevar a cabo un proceso de fusión por absorción, como resultado de dicha operación, Infinia Operador Logístico S.A. se extinguirá sin necesidad de disolución ni liquidación, y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. asumirá en bloque y a título universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida.

A excepción de los hechos descritos anteriormente, entre el 30 de setiembre de 2025 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados por parte de la Gerencia no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.